

NIVEL EDUCATIVO: EDUCACIÓN BÁSICA**TEMA: LOS FINES DE LA EDUCACION EN EL SIGLO XXI**

La educación en el siglo XXI encuentra retos importantes no sólo en el camino hacia la formación de estudiantes de excelencia sino sobre todo a formar excelentes personas. La educación debe darse en todos los ámbitos en los que se desarrolla la persona, por lo tanto, estamos hablando de una educación integral, tal y como precisa el art. 3° constitucional, al referirse al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Ahora bien, para que sea integral debe atender a todos los aspectos de la persona cuidando de no caer en posturas reduccionistas, las cuales dejan incompleto al ser humano, para lo cual se ha de recurrir a una antropología adecuada como base fundamental de la educación.

En acuerdo al documento del Modelo Educativo 2016, que hace referencia a la necesidad de una educación integral, y el art. 3° mencionado, la persona debe ser atendida en todas sus dimensiones: bio-psico-social y espiritual y crecer conjuntamente en ellas para poder realizarse plenamente como persona, no solo como profesionista, el dejar alguna de ellas sin atender no permite de manera idónea su desarrollo porque queda limitada en algún aspecto, todas ellas están integradas de tal manera que lo que pueda pasar en alguna de éstas esferas afecta a las demás. De aquí la importancia de que cuando hablamos de educación las tomemos todas en cuenta y partiendo de su unidad se desarrolle un modelo educativo integral. No podemos dejar de recalcar que a la escuela le corresponde parte de la educación, pero son los padres de familia quienes tienen el deber y el derecho de ser los primeros educadores de sus hijos, por lo que es importante que se dé una adecuada complementación entre escuela y familia para lograr entonces una educación integral. Cada uno de los niveles educativos: básico, medio-superior y superior debe considerar la educación integral de acuerdo a la etapa de desarrollo físico y psicológico de sus estudiantes, es necesario discernir los contenidos a incluir en la propuesta curricular, que respeten la psicología evolutiva y necesidades de ellos, sobre todo en las áreas de desarrollo físico y emocional, así como cívica y ética.

Al hablar de educación no solo nos estamos refiriendo a dar contenidos y a saber utilizarlos, esto es una parte, porque educar es formar a la persona, donde ésta, además de tener todas las herramientas necesarias para el trabajo y la vida, tenga sobre todo un sentido de vida, un propósito trascendente que le motive y le anime a una continua superación, iniciando con los estudios básicos y buscando la realización personal en todos los ámbitos.

En un mundo donde la información se da en gran cantidad y de fácil acceso, lo que es prioritario es el discernimiento, la formación del pensamiento crítico y, más específicamente, la formación humana, enseñar a los alumnos quien es la persona, a que está llamada, cuál es su vocación, a descubrir su sentido de vida, porque para saber a dónde se quiere ir es necesario tener claro quien se es. Es necesario impulsar en las escuelas las materias de formación humana, con base en una antropología integral, para que los alumnos comprendan la importancia de todo lo demás y busquen ellos mismos, por convicción, una superación continua.

La educación en el siglo XXI debe incidir profundamente en la cultura mexicana para que se dé un cambio significativo hacia una cultura de valores, donde verdaderamente prime el respeto a las personas por su dignidad ontológica, es decir, por el valor que tienen por el solo hecho de ser personas, y en consecuencia el respeto a los derechos humanos fundamentales que todos tenemos tales como la libertad de expresión, la libertad de conciencia, religiosa y el derecho a educar a los hijos de acuerdo a

las propias convicciones y consciencia. La educación genera cultura, por lo tanto, una educación integral impregnada de valores tendrá en consecuencia una cultura también llena de valores. Dar a la cultura mayor importancia en la educación de los niños y jóvenes es tarea fundamental porque la cultura también educa, la cultura no se limita al arte y la música, que acertadamente se le da importancia en el documento del Modelo educativo 2016, implica también una forma de vivir, de resolver los problemas cotidianos, de sentirse pertenecidos y de valorar, la sociedad se mueve en la cultura y los transmite a los niños, por lo tanto, la educación y la cultura se interrelacionan: la educación genera cultura y la cultura educa. El modelo educativo pretende la formación de ciudadanos que sepan respetar, valorar y, como dice en sus conclusiones, “ser parte de la transformación de nuestro país hacia uno más libre, justo y próspero”.

Es reconocido el rol de los padres de familia y la sociedad civil en la educación y de acuerdo al art. 10 de la LGE. Educar nos corresponde a todos, sabiendo diferenciar lo que corresponde a cada quien, sin embargo, todos somos responsables.

+ LOS PADRES DE FAMILIA: Corresponde a ellos, por deber y derecho, ser los primeros educadores de sus hijos, ellos deben llegar a la escuela ya siendo sociales, de acuerdo a su edad, los primeros valores se enseñan en casa; los padres deben enseñar a sus hijos el valor del respeto a todas las personas, pero también a sí mismos, la vivencia de la sexualidad corresponde a la intimidad de la familia, porque sexualidad no se limita a sexo ni a reproducción humana, sino que abarca todo el ser de la persona, la afectividad, los sentimientos, la intimidad personal, aspectos que deben ser enseñados desde el amor de los padres a los hijos porque corresponde a ellos, es incluso una necesidad psicológica del niño. Solo los padres conocen a sus hijos de tal forma que saben en que momento y de que manera ir formando a sus hijos en su sexualidad. Un niño no puede tener el criterio por sí mismo, se debe respetar la psicología evolutiva y las necesidades emocionales del menor, aspectos que la escuela no puede considerar de forma individual para cada niño por tener grupos de niños cada uno con su propio contexto. Si los padres de familia detectan algún problema con el menor pueden pedir apoyo a la escuela y/o tomar las acciones que consideren necesarias.

+ LA ESCUELA: Dar a los alumnos los contenidos y formación necesaria para llegar a ser los mejores estudiantes que puedan ser, reforzar los valores que necesitan vivir para una sana convivencia laboral y social, dar una formación humana sólida, basada en una antropología integral y sustentada por las ciencias que estudian al ser humano: biología, anatomía, psicología, ciencias sociales. En cuanto a la sexualidad a la escuela solo corresponde dar los aspectos científicos fundamentales mas no incidir en la intimidad de la familia ni del niño en cuanto a cómo vivir su sexualidad, porque ésta, como ya se dijo, no se limita a sexo, reproducción humana ni placer; la escuela debe respetar la intimidad, convicciones y creencias de cada familia. Si se llega a detectar un problema en este ámbito se debe tratar de forma personal con los padres del menor, donde una vez informados serán los padres quienes decidan que hacer y cómo.

+ LA SOCIEDAD: Es en la sociedad donde cotidianamente se vive una cultura que nos identifica, una forma de pensar y de actuar en situaciones generales, la vivencia de los valores se practica o no con respecto a las personas que nos rodean, los niños y adolescentes aprenden del modo en que se vive en sociedad, la cultura en este sentido, educa, por tanto se debe concientizar acerca de la importancia de desarrollar buenos hábitos y valores dentro de la sociedad en el vivir cotidiano, el individualismo daña este aspecto por buscar el propio bien olvidándose del de los demás. El respeto, la solidaridad y la

subsidiariedad son valores de suma importancia para desarrollar una sociedad sana, segura y pacífica, se debe buscar su vivencia en todos los ámbitos de la sociedad, en la empresa y en el gobierno, que finalmente es donde la persona se desarrolla.

En cada caso la superación personal es clave, particularmente en las escuelas, los docentes, que están en constante comunicación con los alumnos, se les debe dar la oportunidad y facilidad de una formación continua en las ciencias humanas y sociales, no sólo técnicas, en concordancia con el apartado de formación y desarrollo profesional docente, del documento del Modelo educativo 2016, a fin de que lo transmitan a sus alumnos, teniendo una mayor empatía con ellos de modo que puedan ofrecerles la ayuda que necesitan. Cada alumno tiene un contexto diferente. Trabajar en conjunto, especialmente entre la escuela y los padres de familia, teniendo ambos la misma visión de la persona, harán que el alumno se fortalezca en vez de confundirse, que aprecie y no desautorice ya sea a la escuela o a sus padres, es por eso importante que los padres tengan la oportunidad de decidir la educación de acuerdo a su conciencia y convicciones. La educación entonces será complementaria y realmente formativa.

EDUCAR PARA LA PAZ:

El conflicto ocurre cuando una persona no reconoce en otra la misma dignidad que ella tiene, cuando las diferencias de pensamiento, o cualquier otra, sirven solo de pretexto y degradan la dignidad, o cuando se pretende imponer un pensamiento único, pasando por encima de la misma libertad. Educar para la paz es formar personas con una identidad fuerte, seguras de sí, conscientes de su propia dignidad y sabiendo que las demás personas tienen también el mismo valor, todo ser humano es valioso, con la misma dignidad ontológica, es enseñar a descubrir en los demás este valor intrínseco de la persona sin importar su condición, raza, sexo, creencias o forma de vivir; es enseñar a valorar las diferencias que todos tenemos porque en ellas está la riqueza de la humanidad, respetar estas diferencias y las convicciones de cada quien. El modelo educativo 2016 habla de la promoción de los derechos humanos en el tema de inclusión y equidad, y éstos se fundamentan en la dignidad de la persona. Educar para la paz no significa que todos piensen igual sino precisamente enseñar a respetar a quienes piensan diferente. Educar en el respeto no necesita de una educación sexualizada, requiere de una educación humanizada sostenida en la verdad del ser humano, donde la ciencia es el aval, como el mismo artículo 3° lo señala al decir que la educación se basará en el progreso científico. Si realmente se quiere inculcar esto debe entonces haber congruencia entre las instituciones que educan, la familia y por supuesto la misma sociedad.

Es urgente una educación en valores en nuestros niños y jóvenes capaz de generar la educación para la paz que queremos, incluirlos en los contenidos educativos, sobre todo aquellos valores que elevan al ser humano y por tanto a la sociedad: respeto, justicia, verdad, solidaridad, bien común y generosidad. La educación en este sentido es clave para generar un cambio en la sociedad hacia una cultura de respeto a la dignidad de todos y por tanto de paz.